

LA PLATA, 12 JUN 2009

Visto el Expediente N° 5801-2.069.321/07, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13.688, las Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación N° 191/02 N° 193/02; N° 234/05; N° 250/05; N° 261/06; N° 269/06; N° 13/07 y la Resolución N° 1559/09 de la Dirección General de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, en su artículo N° 7 en su inciso a) establece como propósito: “Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias”;

Que el Acuerdo Federal A-23 (Resolución N° 238/05 del C.F.C.y E.) aborda, en particular, la Educación Superior No Universitaria relativa a las áreas humanística, social y técnico-profesional dice: “La educación superior no universitaria en las áreas humanística, social y técnico- profesional es desarrollada por los institutos de educación superior no universitaria;

Que la Resolución N° 47/08 del CFE aprobó los Lineamientos y Criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la educación secundaria y la educación superior;

Que la Resolución N° 11/09 aprobó las “Bases para la Organización de las Tecnicaturas Superiores en la Provincia de Buenos Aires”;

Que las mencionadas normas establecen los nuevos marcos de las Tecnicaturas Superiores a partir de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058;

Que en tal sentido, la Tecnicatura que aquí se aprueba se enmarca en dichas normas;

Que en un contexto de constantes cambios en la actividad económica global, el comercio exterior argentino ha desempeñado un rol importante, en sus facetas importadora y exportadora;

Que por lo mismo, el factor recursos humanos no puede permanecer inalterable, siendo creciente la búsqueda de profesionales cada vez más preparados, que puedan interpretar las necesidades del mercado actual y futuro;

Que analizada la propuesta la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación, consideró necesario mantener reuniones con representantes de las Direcciones Provinciales de Educación Superior y Capacitación Educativa, de Educación de Gestión Privada y con las instituciones involucradas que actualmente dictan la carrera, a fin de realizar ajustes y consensuar aspectos referidos al Diseño Curricular mencionado;

Que la derogación que se impulsa, lo es sin perjuicio de la ultra actividad de la norma derogada con relación a los derechos adquiridos por sus destinatarios;

Corresponde al Expediente N° 5801-2.069.321/07

Que las Direcciones Provinciales de Educación Superior y Capacitación Educativa y de Educación de Gestión Privada, avalan el nuevo Diseño Curricular;

Que la Subsecretaría de Educación, avala la nueva propuesta;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en Sesión de fecha 21-05-09 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 inc. v) de la Ley 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Derogar la Resolución N°7607/98.

ARTÍCULO 2º. Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Régimen Aduanero y Comercio Exterior, Modalidad presencial, cuya Fundamentación, Estructura Curricular, Expectativas de logro, Contenidos y Correlatividades obran como Anexo Único de la presente Resolución y consta de diez (10) folios.

ARTÍCULO 3º. Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios Curriculares del Diseño referido en el Artículo 2º, corresponderá el título de Técnico Superior en Régimen Aduanero y Comercio Exterior.

ARTÍCULO 4º. Establecer que los alumnos que hayan acreditado el curso de Formación Profesional: Auxiliar en Operatoria del Régimen Aduanero, aprobado por Resolución N° 1559/09 de la Dirección General de Cultura y Educación, tendrán el 1º y 2º año aprobado de la Tecnicatura Superior en Régimen Aduanero aprobada en el artículo 2º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º. Dar intervención a la Subsecretaría de Educación a los fines de la tramitación de la validez nacional del título mencionado.

ARTÍCULO 6º. La presente Resolución será refrendada por el señor Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación de este Organismo.

ARTÍCULO 7º. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa; a la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

adr

RESOLUCION N° 1896

ANEXO ÚNICO

CARRERA

TECNICATURA SUPERIOR EN RÉGIMEN ADUANERO Y COMERCIO EXTERIOR

TÍTULO

Técnico Superior en Régimen Aduanero y Comercio Exterior

NIVEL: Terciario

MODALIDAD: Presencial

DURACIÓN: 3 años

CANTIDAD DE HORAS: 1.600 horas

12 JUN 2009

FUNDAMENTACIÓN DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN RÉGIMEN ADUANERO Y COMERCIO EXTERIOR

En un contexto de constantes cambios en la actividad económica global, el comercio exterior argentino ha desempeñado un rol importante, en sus facetas importadora y exportadora.

Anticiparse a los cambios operantes juega un papel trascendental en la inserción de la República Argentina en el mundo. En este contexto, el factor recursos humanos no puede permanecer inalterable, siendo creciente la búsqueda de profesionales cada vez más preparados, que se adecuen a las necesidades del mercado actual y futuro.

La complejidad de situaciones del mercado internacional exige administradores eficientes de las mismas a efectos de captar nuevas oportunidades.

Frente a la situación actual, se tiende a la formación de profesionales sólidos y responsables, proponiendo el continuo fortalecimiento de los contenidos pedagógicos en función de los cambios culturales, tecnológicos y científicos a fin de garantizar la formación integral del alumno. Esto permite a los egresados contar con herramientas de gestión de despachantía de aduana y Comercio Exterior mediante el dominio de competencias, saberes y habilidades frente a situaciones particulares que revelan la idiosincrasia local y regional, a efectos de desempeñarse eficazmente en el ámbito del Comercio Exterior.

PERFIL PROFESIONAL

El técnico Superior en Régimen Aduanero y Comercio Exterior está capacitado tanto para desempeñarse, en el ámbito público como en el privado, como auxiliar directo y necesario del Servicio Aduanero y del Comercio Exterior, como así también para diseñar e implementar operaciones relacionadas con la comercialización de productos y servicios desde y hacia el exterior, aportando su conocimiento, capacidad de análisis y comprensión de las oportunidades que puedan generar la constante fluctuación del Comercio Exterior, realizando también la despachantía de aduana necesaria para implementar dichas operaciones.

COMPETENCIA GENERAL

El graduado podrá desempeñarse en forma independiente o en relación de dependencia para el asesoramiento en materia de régimen y operativa aduanera y del comercio exterior. Planificar y coordinar actividades relacionadas con la importación y exportación de mercaderías y servicios.

Estará habilitado para presentarse ante la Dirección General de Aduanas (DGA – AFIP) para rendir examen de despachante de aduanas, dado que el programa de materias contempla los conocimientos requeridos por la Resolución ANA N° 429/92 y sus modificatorias. También mediante el sistema de veedurías del área de Capacitación de la Dirección General de Aduanas DGA de la Administración General de Ingresos Públicos.- AFIP.

ÁREAS DE COMPETENCIA

Las áreas de competencia del Técnico Superior en Régimen Aduanero y Comercio Exterior son:

1. Gestionar operaciones de Comercio Exterior y Régimen Aduanero.
2. Diseñar proyectos de Comercio Exterior.
3. Ejecutar proyectos de Comercio Exterior.

4. Evaluar proyectos de Comercio Exterior.
5. Gestionar personal a su cargo en relación a tareas de Comercio Exterior y Régimen Aduanero.

SUB ÁREAS DE COMPETENCIA

ÁREA DE COMPETENCIA 1

Gestionar operaciones de Comercio Exterior.

- 1.1 Gestionar operatorias de trámite aduanero, propias de la despachantía de aduana, representando a los importadores y exportadores ante la DGA y demás organismos intervinientes.
- 1.2 Presentar los formularios de las destinaciones y operaciones aduaneras a través del Sistema Informático María, realizando los despachos pertinentes.
- 1.3 Coordinar la acción de sus apoderados generales y dependientes a los efectos de representarlos ante el Servicio Aduanero y demás organismos.
- 1.4 Asesorar en el ámbito público sobre cuestiones de comercio exterior, desempeñándose en relación de dependencia o en forma independiente.
- 1.5 Seleccionar la logística, seguros, operaciones bancarias e instrumentos adecuados para las operaciones de Comercio Exterior.
- 1.6 Controlar las operaciones de Comercio Exterior.
- 1.7 Realizar contratos de compra-venta relacionados al Comercio Exterior.
- 1.8 Evaluar operaciones de Comercio Exterior.

ÁREA DE COMPETENCIA 2

Diseñar proyectos de Comercio Exterior.

- 2.1 Diseñar, elaborar y evaluar estudios de mercado para Comercio Exterior.
- 2.2 Elaborar estudios sobre financiamiento de exportación y promoción de mercados.
- 2.3 Diseñar métodos de ingreso a los mercados.
- 2.4 Diseñar estrategias de marketing internacional

ÁREA DE COMPETENCIA 3

Ejecutar proyectos de comercio exterior.

- 3.1 Gestionar las operaciones necesarias para llevar a cabo el proyecto.
- 3.2 Implementar estrategias para la internacionalización de la empresa y su asesoramiento en la operatoria de Comercio Exterior.
- 3.3 Asesorar en el ámbito público sobre cuestiones de comercio exterior.

ÁREA DE COMPETENCIA 4

Evaluar proyectos públicos o privados de comercio exterior.

- 4.1 Realizar un exhaustivo control de la información incluida en los proyectos.
- 4.2 Realizar la evaluación por personas especializadas en cada área, con inter consultas en sectores públicos y privados.
- 4.3 Analizar conclusiones y aplicabilidad del proyecto.

ÁREA DE COMPETENCIA 5

Gestionar personal a su cargo en relación a tareas de comercio exterior y régimen aduanero.

- 5.1 Estructurar las áreas de comercio exterior en Organismos y Empresas Públicas o Privadas.
- 5.2 Desarrollar el organigrama según la división de tareas por áreas de incumbencias, coordinando y gestionando el accionar de los mismos
- 5.3 Seleccionar personal idóneo con titulación específica promoviendo el concurso de antecedentes y oposición.
- 5.4 Liderar, supervisar y evaluar el accionar del grupo de trabajo, estimulando la capacitando continua.
- 5.5 Delegar a terceros a su cargo tareas específicas de comercio exterior y aduana
- 5.6 Ofrecer distintos ámbitos de acción donde desempeñarse, aplicando los conocimientos aprendidos.
- 5.7 Generar espacios operativos para el desarrollo de tareas de comercio exterior y régimen aduanero.

ÁREA OCUPACIONAL

Lugares de desempeño en el ámbito público:

- AFIP (Dirección General de Aduanas. DGA)
- Áreas relacionadas con el Comercio Exterior: Dirección de Importación; Dirección de Promoción de Exportación; Área de Origen de Mercaderías; etc.
- Zonas Francas.
- Puertos.
- Dependencias Provinciales y Municipales con incumbencias en el Comercio Exterior.

Lugares de desempeño en el ámbito privado:

- Consultoras de Comercio Exterior
- Oficinas de Despachantía de Aduana
- Empresas de Transporte Aduanero
- Empresas que realicen exportaciones e importaciones de bienes o servicios.
- Departamentos de Comercio Exterior de organizaciones que importan o exportan mercaderías
- Empresas de logística comercial

ESTRUCTURA CURRICULAR

TECNICATURA SUPERIOR EN RÉGIMEN ADUANERO Y COMERCIO EXTERIOR

PRIMER AÑO

Campo de Formación General		Campo de Formación de Fundamento		Campo de Formación Específica				
64 horas reloj anuales		128 horas reloj anuales		288 horas reloj anuales				
Inglés I	Ética y Deontología Profesional	Principios de Derecho Comercial, Seguros y Operativa Bancaria	Régimen Legal	Importación	Exportación	Valoración I	Clasificación Arancelaria I	Comercio Exterior I
32 hs.	32 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	32 hs.
Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante: Práctica Profesional I 32 horas reloj anuales								
TOTAL 512 horas reloj anuales								

SEGUNDO AÑO

Campo de Formación General	Campo de Formación de Fundamento		Campo de Formación Específica			
64 horas reloj anuales	96 horas reloj anuales		256 horas reloj anuales			
Inglés II	Economía	Derecho y Procedimiento Tributario	Regímenes Especiales y Zonas Francas	Valoración II	Clasificación Arancelaria II	Comercio Exterior II
64 hs.	32 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.
Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante: Práctica Profesional II 96 horas reloj anuales						
TOTAL 512 horas reloj anuales						

TERCER AÑO

Campo de Formación General	Campo de Formación de Fundamento			Campo de Formación Específica	
64 horas reloj anuales	192 horas reloj anuales			128 horas reloj anuales	
Administración de las organizaciones	Inglés Técnico	Teoría del Comercio Exterior	Contabilidad y Costos Presupuestarios	Investigación de Mercados Externos	Comercio Exterior III
64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.
Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante: Práctica Profesional III 192 horas reloj anuales					
TOTAL 576 horas reloj anuales					

ESPACIOS CURRICULARES

PRIMER AÑO

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

INGLÉS

Carga horaria: 32 horas reloj.

Expectativas de logro:

- Reconocimiento del idioma inglés como instrumento esencial para la práctica profesional.
- Reconocimiento de las relaciones semántico-programáticas dentro de la oración, entre oraciones y entre párrafos.
- Identificación de las estructuras y construcciones complejas del idioma inglés en textos de especialidad.
- Lectura y traducción de textos de la especialidad

Contenidos:

Comprensión de oraciones simples. Comprensión de párrafos simples. Estructura de la oración simple en inglés. Verbo ser/estar. Pronombres: personales, objetivos, posesivos e interrogativos. Comprensión e interpretación de textos. Verbo anónimo "can"

Los números ordinales. Presente simple. Presente continuo. Verbo tener. Verbos regulares e irregulares. Adjetivos comparativos y superlativos. Encabezamientos. Faxes y cartas comerciales Instrumentos de pago: letter of credit. Conversaciones telefónicas. Palabras básicas. Mailing: encabezados y saludos. Uso del auxiliar will- going to. La voz pasiva: presente, pasado y futuro. Ejercitación oral y escrita. Lectura y análisis de noticias de periódicos y revistas relacionadas con el comercio exterior. Verbos modales: can-could-may-might-must-have to-should-need. Expresión de posibilidad, permiso, obligación y necesidad. Información sobre empresas y mercaderías.

Perfil Docente:

Traductor Nacional de Inglés; Profesor de Inglés.

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Carga horaria: 32 horas reloj.

Expectativas de Logro:

- Comprensión de la incidencia de la moral como práctica reguladora de la vida profesional, y de la ética como fundamento de los principios sobre los que se basa esa práctica.
- Reconocimiento de los aportes de la deontología en la práctica profesional.
- Identificación de los criterios universales que permitan valorar determinadas acciones desde una perspectiva ética profesional.

Contenidos:

Ética, conceptos, escuelas. Conducta moral. Aprendizaje de la ética. Ética en las organizaciones. Ética profesional. Códigos profesionales, deberes y derechos. Normas: norma moral, norma jurídica, norma social. Deontología, deberes de la profesión, responsabilidad social de los profesionales. Principios, deberes y normas de la profesión.

Perfil docente:

Abogado; Lic. Cs. Sociales; Prof. Cs. en Ciencias de la Educación; Prof. Filosofía; Lic. en Sociología

PRINCIPIOS DE DERECHO COMERCIAL, SEGUROS Y OPERATORIA BANCARIA

Carga horaria: 64 horas reloj.

Expectativas de logro:

- Reconocimiento de la naturaleza mercantil de los actos de comercio, su evolución y codificación.
- Identificación de la función del Despachante de Aduanas y su diferenciación de otros agentes auxiliares del comercio.
- Aplicación de conocimientos en materia de contratos, tipos de sociedades y nuevas modalidades de contratación.
- Reconocimiento de los principios básicos del seguro y las regulaciones de los seguros internacionales.
- Análisis de la operativa bancaria en relación a la función de los bancos en el comercio exterior y del funcionamiento de la Cámara de Comercio Internacional.

Contenidos:

Derecho comercial. Contratos comerciales. Contratos de compraventa internacional. Sociedades comerciales. Vinculaciones entre empresas. Seguros internacionales. Operativa bancaria. La función de los bancos en el comercio exterior. La Cámara de Comercio Internacional. Instrumentos de cobro y pago internacionales (Acuerdos Internacionales). Incoterms.

Perfil Docente:

Abogado; Técnico en Comercio Exterior; Licenciado en comercio Exterior; Lic. en Comercio Internacional.

RÉGIMEN LEGAL

Carga horaria: 64 horas reloj.

Expectativas de logro:

- Conocimiento de las fuentes, terminología y ramas del derecho, y la especificidad del derecho aduanero.
- Caracterización del sistema rentístico nacional, su vinculación con el derecho aduanero y las normas constitucionales y jurídicas referidas a la Aduana.
- Identificación de los principios, funciones, ubicación y organización administrativa del servicio aduanero.
- Reconocimiento de los delitos tipificados en el Código Aduanero, infracciones aduaneras, similitud y diferencias con el Código Penal.
- Conocimiento de los procedimientos administrativos en la administración pública y de los procedimientos especiales en el Código Aduanero argentino.

Contenidos:

Normas Legales. La Constitución Nacional y el Derecho Aduanero. Protocolo adicional al Tratado de Asunción. Protocolo Ouro Preto. Protocolo Adicional Reglamentario del Acuerdo de Recife. Ámbito espacial. Áreas que no integran el territorio aduanero general. Normas técnico - operativas para las áreas.

Sujetos. Servicio Aduanero. Organización. Funciones y facultades de la Administración Nacional de Aduanas. Vigencia de normas generales y su apelación. Vigencia de normas singulares. Agentes del Servicio Aduanero Delegación de funciones en otros organismos de la administración pública y fuerzas de seguridad. Auxiliares del comercio y del servicio aduanero. Comerciante. Despachantes de Aduana. Agentes de Transporte Aduanero. Apoderados generales y dependientes. Importadores, exportadores y otros sujetos. Operaciones de importación y exportación "por cuenta de terceros". Otros sujetos: proveedores de a bordo, técnicos en reparaciones, lavaderos, etc. Control. Disposiciones generales. Control sobre mercaderías y sobre personas. Delitos aduaneros. Contrabando. Tentativa de contrabando. Encubrimiento de contrabando. Infracciones aduaneras. Contrabando menor. Otras transgresiones. Preferencias aduaneras. Procedimientos. Procedimientos administrativos en general. Disposiciones comunes a los procedimientos ante el servicio aduanero. Procedimientos especiales.

Recursos. De revocatoria. De apelación y demanda contenciosa. Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Procedimiento relativo a la demanda contenciosa.

Procedimiento ante la Cámara Federal. Efectos de los pronunciamientos definitivos.

Perfil Docente:

Abogado.

IMPORTACIÓN

Carga horaria: 64 horas reloj.

Expectativas de logro:

- Identificación de las instancias de importación y del marco legal que las rige.
- Reconocimiento del tratamiento aduanero de las mercaderías, sus destinaciones, tránsito y despachos durante la importación.
- Uso básico del SIM en las destinaciones de importación.

Contenidos:

Importación. Mercadería. Arribo de la mercadería. Echazón, pérdida o deterioro de la mercadería. Permanencia en el medio transportador. Mercadería faltante. Descarga.

Recepción de la mercadería arribada. Destinaciones de importación. Destinación definitiva de importación para consumo. Importaciones sujetas a autorización de organismos extra-aduaneros. Normas para la importación de automotores usados y de automotores para personas lisiadas. Importación de alimentos. Despacho por solicitud simple. Destinación suspensiva de importación temporaria. Destinación suspensiva de depósito de almacenamiento. Destinación suspensiva de tránsito de importación.

Manifiesto internacional de carga. Declaración de tránsito aduanero: Resolución 2382/91 y modificatorias. Tránsito internacional ferroviario: Resolución 829/92.

MERCOSUR. Tratado de Asunción. Sistema Informático Maria: Verificación de las mercaderías de importación. Integración de formularios correspondientes a las destinaciones definitivas y suspensivas de importación.

Perfil Docente:

Despachante de Aduana; Abogado; Técnico en Comercio Exterior; Lic. en Comercio Exterior o Comercio Internacional.

EXPORTACIÓN

Carga horaria: 64 horas reloj.

Expectativas de logro:

- Reconocimiento del tratamiento aduanero de las mercaderías, sus destinaciones, tránsito y despachos durante la exportación.
- Conocimiento de los estímulos a la exportación y regímenes especiales.
- Uso del SIM en las exportaciones.

Contenidos:

Exportación. Destinaciones de exportación. Destinación de exportación a consumo. Destinación suspensiva de exportación temporaria. Destinación suspensiva de tránsito de exportación. Destinación suspensiva de removido. Verificación. Salida de la mercadería de exportación. Estímulos a la exportación. Draw - Back. Reintegros y reembolsos. Otros estímulos a la exportación. Regímenes Especiales y otras disposiciones referidas a la exportación. Integración de formularios correspondientes a las destinaciones definitivas y suspensivas de exportación. Presentaciones ante la Aduana. Sistema Informático María (SIM). Operativa aduanera en Zonas Francas. Otras disposiciones referidas a la Exportación.

Perfil Docente:

Despachante de Aduana; Abogado; Téc. en Comercio Exterior; Lic. en Comercio Exterior o Comercio Internacional.

VALORACIÓN

Carga horaria: 64 horas reloj.

Expectativas de logro:

- Reconocimiento del valor de las mercaderías de importación y exportación.
- Aplicación de las normas de valor y de transacción.
- Manejo de los valores imponible, arribo a la base de imposición y de los valores FOB, FOT y FOR documentado.

Contenidos generales:

Valor de las mercaderías de Importación. Normas de valor. Acuerdo relativo a la aplicación del Art. VII del GATT. Estructura del acuerdo: preámbulo; notas interpretativas; protocolo; textos del Comité Técnico de Valoración; opiniones consultivas; comentarios; notas explicativas. Valor de transacción. Ajustes determinados por el Art.8vo. Transacciones entre personas vinculadas.

Mercaderías idénticas y similares. Método deductivo. Valor reconstruido.

Reglas generales. Casos particulares de valoración: mercaderías importadas en consignación. Mercaderías importadas en ejecución de un contrato de alquiler o de leasing.

Mercaderías reimportadas después de su exportación temporal para ser objeto de elaboración, transformación, o reparación. Ejercicios prácticos de valoración.

Perfil Docente:

Despachante de Aduana; Técnico en Operatoria Aduanera; Contador Público Nacional; Lic. en Comercio Exterior o en Comercio Internacional.

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA I

Carga horaria: 64 horas reloj.

Expectativas de logro:

- Clasificación de las mercaderías.
- Ubicación de las mercaderías según criterios sistemáticos en las nomenclaturas de clasificación, a los fines tributarios, estadísticos o de otra aplicación específica.
- Comprensión de las razones de simplificación, unificación y armonización que rigen la normativa y las operaciones aduaneras.
- Empleo correcto de los aranceles integrados aduaneros.

Contenidos:

Nomenclatura e instrumento tarifario regional. Individualización y clasificación de la mercadería. Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. MERCOSUR. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (OMC).

Instrumento tarifario del Régimen General: NCM, Sentido de protección, desgravación y beneficios en el Arancel Regional. Procedimiento sistemático clasificatorio; su aplicación a los distintos instrumentos tarifarios. Ejercicios clasificatorios. Ejercicios de consulta clasificatoria. Aplicación de las distintas preferencias porcentuales en mercaderías comercializadas en el área de la ALADI.

Perfil Docente:

Despachante de Aduana; Técnico en Operatoria Aduanera; Contador Público Nacional; Lic. en Comercio Exterior o en Comercio Internacional.

COMERCIO EXTERIOR I

Carga horaria: 32 horas reloj.

Expectativas de logro:

- Ubicación de la Argentina en el contexto económico mundial, y los organismos multilaterales de los que participa.
- Conocimiento de los principales rubros exportadores y sus principales destinos, y de los importadores y su origen.

Contenidos:

Argentina en el contexto mundial e internacional. Análisis de la situación Argentina post-convertibilidad. Análisis estadístico de la evolución de las exportaciones e importaciones durante la última década. Principales rubros exportadores y principales destinos. Principales rubros importadores y su origen. Clasificación de la importancia de los bloqueos comerciales de acuerdo al origen y/o destino de las importaciones y de las exportaciones. Organismos bilaterales y multilaterales en los que participa Argentina. Grado y diferencia entre cooperación e integración regional y hemisférica. Importancia de la generación de comercio

y/o desvío de comercio dentro de los acuerdos bilaterales y/o multilaterales. Fuentes de información.

Perfil Docente:

Lic. en Comercio Exterior o en Comercio Internacional; Técnico en Comercio Exterior; Abogado; Contador.

PRÁCTICA PROFESIONAL I

Carga horaria: 32 horas reloj.

Expectativas de logro:

- Reconocimiento de formularios y documentación utilizados en las operaciones de importación y exportación
- Realización de los trámites necesarios para concretar operaciones de importación y exportación.

Contenidos:

Trámites y formularios necesarios para realizar las inscripciones de los distintos sujetos que operan en el Comercio Exterior. Trámites y formularios utilizados para la realización de pagos internacionales. Trámites y formularios utilizados para asegurar las mercaderías de importación y exportación. Análisis de documentación necesaria en operaciones aduaneras. Secuencia introductoria de la gestión aduanera de importación y exportación.

Perfil docente:

Lic. en Comercio Exterior; Técnico en Comercio Exterior; Despachante de Aduana.

SEGUNDO AÑO

INGLÉS II

Carga horaria: 64 horas reloj.

Expectativas de logro:

- Manejo de la terminología aduanera en idioma inglés.
- Elaboración de textos comerciales sencillos.
- Traducción de textos sencillos sobre las operaciones aduaneras.

Contenidos:

Nociones básicas de gramática, verbos. Tiempos verbales: presente perfecto, pasado perfecto. Oraciones complejas. Verbos anómalos: could, may, might, should. Presentaciones. Saludos Formales e informales. Conversaciones telefónicas. Palabras básicas. Mailing: encabezados y saludos. Numeración y horarios. Tiempo: meses y estaciones. Información sobre empresas y mercaderías. Negociaciones. Textos de cartas y faxes. Interpretación, utilización del diccionario. Ejercitación. Lectura e interpretación de distintos tipos de cartas comerciales (solicitud de información, pedido de mercaderías, respuestas a distintos tipos de requerimientos). Frases de utilidad en comercio exterior.

Armado de faxes comerciales. Formas de negociaciones. Viajes de negocios. Bancos. Interpretación de instrumentos de pago. Letter Credit. Distintas cláusulas. Comandos comunes de búsquedas en la Red Internet. Ejercitación oral y escrita.

Perfil Docente:

Traductor Nacional; Profesor de Idioma.

ECONOMÍA

Carga horaria: 32 horas reloj.

Expectativas de logro:

- Conocimiento de la naturaleza y funciones del Sistema Económico.
- Análisis de las diferentes Teorías económicas, Mercado, oferta y demanda.
- Comprensión de las implicancias de la distribución del ingreso.

Contenidos generales:

Conceptos Básicos y Definiciones. Conceptos Macroeconómicos. Conceptos Microeconómicos. Problemas de las Economías Contemporáneas. Etapas Del Desarrollo y Estructura Económica Argentina.

Perfil Docente:

Lic. en Economía; Lic. en Comercio Exterior o Comercio Internacional; Contador Público Nacional.

DERECHO Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

Carga horaria: 64 horas reloj.

Expectativas de logro:

- Interpretación del régimen tributario argentino y su incidencia en los distintos tipos de organizaciones.
- Caracterización del Derecho Tributario Constitucional, Sustantivo, Administrativo, Procesal y Penal.
- Identificación del concepto de tributo y su incidencia en los factores de la economía.
- Manejo de los Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado y los de orden interno.

Contenidos:

Tributos. Objeto: clasificaciones. Impuestos, tasas y contribuciones. Internos y externos. Directos e indirectos. Personales y reales. Hecho imponible y momento imponible. Extinción de la obligación tributaria. Sujetos: potestad tributaria originaria y derivada. Ejercicio de poder impositivo entre la Nación, las Provincias y los Municipios. Sujeto activo; competencia. Sujeto pasivo, capacidad, domicilio. Contribuyente y responsable. Tributos internos vinculados al comercio exterior.

Impuesto al valor agregado. Impuestos internos. Tributos externos vinculados al comercio exterior. Derechos de importación y exportación. Impuestos de equiparación de precios, antidumping y compensatorios. Tasas aduaneras: estadística, comprobación de destino, de servicios extraordinarios y de almacenaje. Procedimientos de repetición y de ejecución. Ejercicios sobre determinación de base imponible y liquidación de tributos.

Derecho Penal Tributario. Derecho Procesal Tributario. Impuesto a las Ganancias.

Perfil Docente:

Abogado; Contador.

REGÍMENES ESPECIALES Y ZONAS FRANCAS

Carga horaria: 64 horas reloj.

Expectativas de logro:

- Análisis del sistema de regímenes especiales en las operaciones de importación y exportación.
- Manejo de las presentaciones ante la Aduana y la integración de los formularios correspondientes.
- Identificación de las Zonas Francas, su régimen impositivo y aduanero, y la interrelación con el Mercosur

Contenidos:

Importación. Regímenes especiales. Disposiciones comunes a la importación y exportación. Despacho de oficio. Régimen de garantía. Prohibiciones a la importación y exportación. Reciprocidad de tratamiento. Retorsión. Desregulación del comercio exterior. Decreto 2284/91 y 2488/91. Integración de formularios correspondientes a Regímenes especiales.

Exportación. Regímenes especiales. Integración de formularios correspondientes a regímenes especiales. Presentaciones ante la Aduana.

Zonas francas. Régimen Legal. Sujetos. Reglamentaciones Operativas. Régimen Impositivo en las Zonas Francas. Régimen Aduanero. Mercosur y Zonas Francas. Regímenes Preferenciales en las Zonas Francas.

Perfil Docente:

Técnico en Comercio Exterior; Despachante de Aduana; Técnico en Operatoria Aduanera.

VALORACIÓN II

Carga horaria: 64 horas reloj.

Expectativas de logro:

- Aplicación de herramientas en la práctica DUA.
- Aplicación de los conceptos emanados de las reglas INCOTERMS.

Contenidos:

Valor de mercaderías de exportación. Valor imponible. Condiciones para arribar a un precio de venta entre un vendedor y un comprador independiente. Valor del derecho al uso de patentes, dibujos, modelos, marcas de fábricas o de comercio. Precio oficial FOB, valor FOB mínimo. Descuentos y bonificaciones. Herramientas utilizables para determinar el valor imponible por la Aduana. Existencia de vinculación entre comprador y vendedor. Justificación del valor FOB, FOT, y FOR documentado. Relación costo-precio de exportación. Noción de costo de producción y costo de exportación. Concepto de reglas INCOTERMS. Ejercicios prácticos de valoración.

Rangos de Valor: concepto y aplicación. Programa de Inspección de Preembarque de Importación. Práctica DUA.

Perfil Docente:

Despachante de Aduana; Técnico en Operatoria Aduanera; Contador Público Nacional; Lic. en Comercio Exterior o en Comercio Internacional.

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA II

Carga horaria: 64 horas reloj

Expectativas de logro:

- Identificación de la ALADI, sus principios y las razones de su creación.
- Reconocimiento del código NALADISA.
- Resolución de problemas clasificatorios de declaración comprometida y de consulta clasificatoria.

Contenidos:

Declaración comprometida sobre la calidad de las mercaderías. Sistema Informático María: Posición SIM. Resoluciones. Régimen de envíos escalonados. Régimen de comprobación de destino. Normas para diferenciar la clasificación de los productos químicos puros de los impuros. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Razones de su creación. Principios. Mecanismos. Características. Acceso Argentina. Régimen general de origen. Categorías de países. Nomenclatura para ALADI. Introducción. Código NALADISA. Análisis de instrumentos tarifarios del régimen preferencial de ALADI. Ejercicios clasificatorios. Ejercicios declaración comprometida. Consulta clasificatoria.

Perfil Docente:

Despachante de Aduana; Técnico en Operatoria Aduanera; Contador Público Nacional; Lic. en Comercio Exterior o en Comercio Internacional.

COMERCIO EXTERIOR II

Carga horaria: 64 horas reloj.

Expectativa de logro:

- Aplicación de los conocimientos del Comercio Exterior en la práctica de la despachantía de aduana.
- Elaboración de proyectos en el ámbito del comercio exterior.
- Realización de estudios de mercado para cualquier tipo de mercadería susceptible de importarse o exportarse.

Contenidos:

Organismos públicos y privados que participan en el comercio internacional. Legislación aplicable: constitución nacional, leyes complementarias. Ley de promoción de exportaciones. Análisis de beneficios promocionales. Organismos de promoción del comercio exterior existentes en la Argentina y en los países del MERCOSUR. Funciones y misiones de cada uno de ellos. Otros organismos que cooperan en el intercambio comercial. Funciones y misiones de la Fundación Exportar, Invertir, BICE entre otros organismos argentinos. Comparación con otros organismos que promocionan el comercio en el MERCOSUR. Formas de promoción del comercio exterior argentino: ferias, exposiciones, rondas de negocios. Tipos de ferias, objetivos, clasificaciones. Variables a tener en cuenta para la participación en una feria ronda y/o exposición internacional.

Perfil Docente:

Lic. en Comercio Exterior o en Comercio Internacional; Técnico en Comercio Exterior; Abogado y Contador.

PRÁCTICA PROFESIONAL II

Carga horaria: 96 horas reloj.

Expectativas de logro:

- Resolución de casos, tomando contacto con el planteo y análisis, a partir de la concatenación de las diferentes asignaturas afectando las secuencias de una exportación y de una importación.

Contenidos:

Importación - Exportación: formulario único para documentar, valoración de las mercaderías; tributos que gravan la importación y la exportación a consumo de las mercaderías; destinaciones suspensivas de importación y de exportación, secuencia completa de una operación; trámites ante el distintos organismos del Servicio Aduanero. Integración de formularios, valoración, clasificación, liquidación.

Sistema Informático María (SIM) y su aplicación. Utilidad del SIM, objetivos y finalidades de su creación. Características de su implementación. Puestos en los que se puede acceder a su utilización. Ventajas. Módulos del SIM. Rol del Agente de Transporte Aduanero y del Despachante de Aduanas. Distintos estados del documento, inalterabilidad del mismo. Destinaciones de importación y exportación. Regímenes especiales. Análisis de las distintas pantallas habilitadas en el SIM.

Perfil Docente:

Técnico en Comercio Exterior; Lic. en Comercio Exterior; Técnico en Régimen Aduanero; Lic. en Sistemas de información esp. en SIM.

TERCER AÑO

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Identificación de los principios básicos de la administración y su aplicación en las diferentes organizaciones existentes en el comercio exterior.
- Formulación de propuestas y estrategias referidas a la actividad en cuestión.

Contenidos

Administración. Concepto y objeto de estudios. Principios básicos de la Teoría de la Administración. Evolución del pensamiento administrativo. Administración de las organizaciones con nuevas técnicas y teorías. Planeamiento, organización, dirección y control. Estructura organizacional. Mecanismos de coordinación. Partes de la organización. El proceso de administración estratégica. Formulación de estrategias. Estrategia a nivel funcional de negocios y global. Implementación de la estrategia. Las organizaciones y el

enfoque sistémico. La creatividad en la empresa. Organización interna de la empresa para poder exportar: Departamento de Comercio Exterior. Asesor, consultor, comisionista, distribuidor, representantes, otros. Funciones, misiones y organización.

Perfil docente

Lic. en Administración; Lic. en Comercio exterior; Lic. en Comercio Internacional; Lic. en Economía; Contador Público Nacional.

CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

INGLÉS TÉCNICO

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Dominio de términos en inglés para desempeñarse en operaciones de comercio internacional

Contenidos

Organización textual. Cohesión y coherencia. Relaciones lógico-funcionales. Formas y giros específicos. Documentación: análisis. Comercio internacional. Textos usuales en el área de negocios: solicitud de empleo, currículum vital, extracto. Cartas de referencia y renuncia. Conversaciones telefónicas: realizar invitaciones, aceptar y rehusar, posponer y cancelar citas, resolver cambios en la agenda de compromisos. Reuniones de negocios: apertura y cierre. Presentaciones: de opiniones y puntos de vista o productos. Sugerencias. Alternativas o cursos de acción. Aceptación y rechazo de ideas o propuestas. Defensa de un curso de acción. Resumen y conclusión.

Perfil docente

Traductor Nacional; Profesor de Idioma Inglés.

TEORÍA DEL COMERCIO EXTERIOR

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de Logro

- Reconocimiento de los aspectos generales del comercio internacional.
- Análisis de los aspectos económicos y políticos la situación internacional actual.

Contenidos

Reseña sobre Aspectos Económicos Generales. Teoría Del Comercio Internacional
Política Comercial Internacional. Balanza de Pagos. Procesos de Ajuste. Integración y Cooperación Económica

Perfil docente

Lic. en Economía; Lic. en Comercio Exterior; Lic. en Comercio Internacional.

CONTABILIDAD Y COSTOS PRESUPUESTARIOS

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Identificación de los principios básicos en materia contable.
- Resolución de balances, estados financieros y presupuestos entre otras actividades.

Contenidos

Conceptos y principios de contabilidad. Contabilidad para transacciones comerciales.

Entrada por partida doble. Inversiones y deudas a largo plazo. Estados financieros, balances. Análisis de estados financieros y contables. Presupuestos.

Perfil docente

Contador Público Nacional; Lic. en economía.

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

INVESTIGACIÓN DE MERCADOS EXTERNOS

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Aplicación de la metodología de la investigación en el estudio de los mercados exteriores y el comercio internacional.

Contenidos

Procedimiento general de la investigación de mercados: análisis de situación. La investigación comercial. Investigación exploratoria y concluyente. Métodos de investigación. Métodos de muestreo. Métodos de recopilación.

Diseño de cuestionarios. Estudio de factibilidad de exportación. Fuentes de datos. Búsqueda de información en fuentes secundarias. Estructura de costos y precios. Evaluación competitiva. Clasificación de la información, análisis y presentación de la misma

Perfil docente

Lic. en Comercio Exterior; Lic. en Comercio Internacional; Lic. en Economía.

COMERCIO EXTERIOR III

Carga horaria: 64 horas

Expectativas de logro

- Identificación de las características de los diferentes canales de comercialización según el producto y el mercado elegido
- Diseño de los proyectos orientados a posibles mercados en los cuales operar comercialmente.
- Concreción de actividades integrales en el ámbito del comercio exterior e internacional

Contenidos

Concepto de comercialización. Comercialización orientada hacia la empresa de accionar internacional. División en productos y mercados internacionales. Atractivos del mercado internacional. Análisis de oportunidades. Evaluación de Proyectos de Negocios Internacionales. Gestión comercial. Permanencia y reposicionamiento en mercados internacionales. Variables controlables de marketing internacional. Presupuesto de marketing. Objetivos de market – share. Canales de comercialización directos e indirectos. Tipos de contratos entre los miembros que participan en la comercialización. Productos. Tipos de productos. Ciclo de vida del producto. FODA.

Packaging. Envases. Embalaje internacional. Organización interna de la empresa para poder exportar: Departamento de Comercio Exterior. Asesor, consultor, comisionista, distribuidor, representantes, otros. Funciones, misiones y organización.

Perfil docente

Lic. en Comercio Exterior; Lic. en Comercio Internacional; Lic. en Economía.

CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

PRÁCTICA PROFESIONAL III

Carga horaria: 192 horas

Expectativas de logro

- Concreción de actividades específicas de la operatoria que se realiza en el comercio exterior.
- Elaboración de la documentación e información involucrada en la operatoria aduanera y comercial.

Contenidos

Operación de Importación. Elaboración de proyectos de negocios de importación. Evaluación de proyectos de negocios de importación. Operación de Exportación. Elaboración de proyectos de negocios de exportación. Evaluación de proyectos de negocios de exportación. Los bancos en las operaciones de Comercio Exterior. Medios de pago. Seguros. Tramitaciones. Secuencia completa de una operación de comercio exterior

Perfil docente

Lic. en Comercio Exterior; Técnico en Comercio Exterior; Lic. en Comercio Internacional.

CORRELATIVIDADES

Para cursar	Debe tener aprobado
Ingles II	Ingles I
Regímenes Especiales y Zonas Francas	Importación
	Exportación
Valoración II	Valoración I
Clasificación Arancelaria II	Clasificación Arancelaria I
Comercio Exterior II	Comercio Exterior I
Ingles Técnico	Ingles II
Comercio Exterior III	Comercio Exterior II
Práctica Profesional II e Informática Aplicada	Práctica Profesional I
Práctica Profesional III	Práctica Profesional II

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA BÁSICA

- Aula con equipamiento informático, conexión a Internet. Simulador del Sistema Informático Aduanero (SIM)
- Pizarras para fibrón.
- Biblioteca especializada.